

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio (Meta) ocho (8) de febrero de 2021

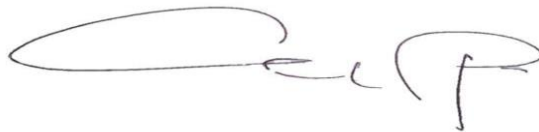
Expediente N.º 50001 3105 001 **2015 00517 00**

El pasado 20 de octubre del 2020 el estrado señalo fecha para diligencia de remate el día de hoy a las 9:00 a.m.

A su vez con ocasión de la pandemia por Covid 19, el Consejo Seccional de la Judicatura del Meta, el pasado 14 de enero del año en curso expidió el Acuerdo No CSJMEA21-8, por medio del cual en su Artículo 2 ordeno suspender en el distrito judicial la realización de audiencias de remate.

Razón esta suficiente para abstenerse el despacho de dar inicio a la programada en el proceso de la referencia. Y a la vez el estrado no señala nueva fecha hasta tanto la misma corporación lo autorice.

Notifíquese y cúmplase,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'C' followed by a smaller 'A' and a final flourish.

CARLOS ALBERTO CORREDOR PONGUTÁ

Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Providencia notificada el 9 de febrero de 2021, por anotación en estado electrónico
Nº 6. Fijado a las 7:30 a.m.

NOEL SOLANO ORTÍZ

Secretario